LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010

"PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL A.I.S.P. y A.I.G."

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03, el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

1- En la Sección II – DATOS DE LA LICITACIÓN :

Cláusula en las IAO	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. Carlos Javier León Re.*** Dirección: ***Avda. Mcal. López y 22 de setiembre- 3er. Piso Unidad Operativa de Contrataciones*** Ciudad: ***Asunción,*** **Paraguay** Teléfono: **(595 21)** ***224- 051, (595 21) 228- 721*** Fax: **(595 21)** ***224- 051, (595 21) 228- 721*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 15 de junio de 2010, hasta las 12:00 hs.-** **Las Visitas Técnicas se realizarán en:** **AISP:** 11 de junio de 2010, a las 09:00 hs. **AIG:** 11 de junio de 2010, a las 11:00 hs. Posterior a las Visitas se emitirá un Certificado de Visita Técnica, que deberá ser presentado con la oferta. Se podrá presentar una declaración jurada de que se conoce los sitios de obra y los equipos a ser reparados, en sustitución a dicho certificado.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: - Balances de los años 2007, 2008 y 2009 firmados por un Contador Público o Licenciado en Contabilidad, y el representante de la Empresa con suficiente poder, conforme al formato aprobado por la Subsecretaria de Estado de Tributación, en formato impreso. - Copia del Pliego de Bases y Condiciones en cada una de las carpetas presentadas y de las Adendas si las hubiere. - Certificado de visita técnica, o declaración jurada de que se conoce los equipos a ser reparados. - Como mínimo tres Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio de conformidad a la Sección III 1.3. - Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Certificado de Cumplimiento Tributario. ***- Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09, los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo a la emisión del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso. En relación a las exigencias para los posibles oferentes aclaramos que la inscripción en el SIPE en ningún caso podrá ser limitante, en vista que dicho requisito es exclusivo para los oferentes adjudicados en el momento de la emisión del Código de Contratación.***

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre N°1 debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abog. Carlos David Urquiola
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC